

OFICINA DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN

Concurso para la designación de horas asistente

Presentación: La Oficina de Divulgación e Información de la Universidad de Costa Rica se encarga de gestionar la comunicación institucional de la UCR, para ello cuenta con una sección de relaciones públicas, a cargo del diseño de las vías de comunicación con los públicos; una sección de prensa, que hace la divulgación científica de todas las áreas del conocimiento; una sección de diseño que direcciona el uso de la línea gráfica institucional, una sección de tecnologías de la información, una sección de producción audiovisual, una sección de fotografía, una sección administrativa y la dirección que coordina la definición de la estrategia institucional de comunicación.

Al sacar a concurso las horas estudiante para colaborar en el trabajo de la ODI, esta oficina ofrece una experiencia formadora guiada por las personas funcionarias y profesionales en los distintos campos de la comunicación. El detalle de las horas asistente por designar es el siguiente:

- 1) 20 horas asistente en la sección de Relaciones Públicas.
- 2) 20 horas asistentes en la sección de Prensa.
- 3) 10 horas asistentes en la sección de Prensa.
- 4) 10 horas asistente en investigación para la estrategia de comunicación institucional.
- 5) 10 horas asistente en investigación para la estrategia de comunicación institucional.
- 6) 20 horas asistente en la sección de Diseño Gráfico.
- 7) 20 horas asistente en la sección de Producción audiovisual (énfasis postproducción o edición).
- 8) 15 horas asistente en la sección de Producción audiovisual (énfasis postproducción o edición).
- 9) 5 horas asistente en la sección de Producción audiovisual (énfasis postproducción o edición).
- 10) 10 horas asistente para la estrategia "UCR Electoral".
- 11) 10 horas asistente para la estrategia "UCR Electoral". .

Requisitos

- Estudiante avanzado de una carrera relacionada. Debe tener aprobados al menos el 50% de los cursos de la carrera.
- Cumplir con todos los requisitos según la normativa universitaria.
- El cumplimiento de las horas debe ser principalmente de forma virtual, según los requerimientos de la ODI.

Información general:

- Las designaciones corresponden al III ciclo 2021.
- Los(as) interesados(as) deben enviar: hoja de vida, informe de matrícula y copia de la cédula, al correo electrónico odi.secretaria@ucr.ac.cr.
- La cantidad de horas podrían ser distribuidas parcialmente, según los requerimientos de la ODI.
- Fecha límite para recibir documentos: 15 de diciembre de 2021.